

mire que tenga en el navio mucho Recaudo para que este seguro hasta tanto que se embarquen las que se an de embarcar y tenga en esto mucho cuydado e diligencia.

ten si el galeon viniere al puerto ponga en el Recaudo necesario que este seguro e hagalo venir luego a esta cibdad.

E sepa el bizcocho e tocinos donde esta e pongalos en lugar seguro e bien guardado.

yten metera a todos los vecinos de trugillo en la posesion de sus yndios y mandales a que sirvan bien cuyos son.

al margen: La ynstrucción del licenciado leon.

partiose por mar en el navio de Niculas Rodriguez con cinco o seis vecinos en 28 de abril de 547.

otra anotación: memoria para el licenciado leon

Al principio de la instrucción, estas palabras de la misma letra: *señora mia. señora.* y que estan puestas al pié de la cruz con que se comenzaba todos los documentos.

DOCUMENTO No. 5

INSTRUCCION DADA POR UN TENIENTE

Instruccion de lo que A de hazer el Capitan pedro de bus-tinga en la jornada donde va en nombre del governador mi señor.

primeramente yr desta cibdad camino de guamanga hasta donde el camino se aparta para las minas de guallaripa y por el camino yr siempre echando fama que el governador mi señor parte luego tras el a la cibdad de los Reyes con mill y quinientos ombres y que el ba coRiendo el campo hasta guamanga y procurar que esto venga a saberse en san juan de la frontera por que ansi cumple al servicio de su señoria.

mandar a todos los yndios comarcanos a la puente de apurima que aparejen todo Recaudo de sogas Cabuya y lo nece-

sario para hazer la dicha puente y lo tengan a punto sin la hazer hasta que yo les embie a mandar que la hagan.

yra de alli donde se apartare del camino Real a las minas de guallaripa y tendrá especial cuydado de que no se le escape minero ni español ninguno por manera que a los delinquentes castigue y a los buenos trayga para los hazer amigos.

a de tener grandisimo cuydado despues de llegar a dicho asiento de las minas de rrecoger todo el oro que oviere entre todas las quadrillas y mineros poniendo cada oro por si y de que quadrilla es para que en ello aya quenta y Razon y su señoria sea mejor servido.

asy mismo a de rrecoger todo el hierro y herramientas que en las dichas minas hallare y traello a esta cibdad sin dexar cosa alla.

rrecoger todas las cavalgaduras que alli y a la rredonda hallare o tuviere noticia no enbiando de si ningun soldado que no este del muy confiado.

hecho todo lo susodicho a de sacar de las minas todas las quadrillas que oviere y con los yndios y demás a de dar buelta sobre Condesuyo procurando siempre de yr avisado y llevar notigia de qualquier junta de los de centeno que en el dicho Condesuyo oviere para que siendo avisado dellos los pueda prender y no Recibir dellos daño ninguno.

llegado al dicho Condesuyo a de Recoger toda la comida que ser pudiere trigo maiz chuno y si algun ganado oviere de los delinquentes asi mismo lo traera a esta cibdad y sobre todo a de procurar de se dar la mayor prisa que ser pudiere para que quando el governador mi señor llegue el exercito no padezca necesidad todo lo qual le mando asi haga e cumpla so pena de dos mill pesos de buen oro para gastos de la guerra que para todo lo que dicho es le doy el poder cumplido que en tal caso se rrequiere segun e de la manera e tal qual yo de su

señoría le tengo. fecho en el Cuzco doze de noviembre de mill e quinientos e quarenta e siete años.

Juan de la toRe Villegas (firmado).

DOCUMENTO No. 6

INFORMACION DE UN ESPIA.

Marquez dize la verdad, que piçarro entro en xaquixaguana con tres banderas de cauallo que eran un estandarte y dos banderas hendidas en sus gallardetes desta figura (un dibujo de una bandera cuadrada, con dos gallardetes en los dos extremos ondeando al viento). El estandarte era de la misma figura sino que era muy grande de damasco carmesi y tiene de una parte bordada la figura de nuestra señora con el niño en los braços y de la otra las armas de Piçarro que son un arbol, creo es pino, y dos ossos levantados sobre los pies y puestas las manos sobre el tronco del arbol uno de un lado y el otro del otro de manera que tienen el pie del arbol en medió. lleuava este estandarte (7) o luis de obando hermano de chaues el de ciudad Rodrigo.

la vandera de cepeda era de damasco azul y tiene de una parte bordado un santiago a cauallo y de la otra piense que sus armas.

y la bandera de Juan de Acosta que era el otro capitan de cauallo era a lo que piense de damasco amarillo y de una parte lleuava a nuestra señora como el estandarte y de la otra (a lo que creo) sus propias armas aunque no se me acuerda los que eran porque no quise dar a entender miraua mucho en ello.

(7) Una palabra que no he podido leer.